

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
XANATECH S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2018**

En el cantón de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las 10h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en Guayaquil Eloy Alfaro #439 y Manabi, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XANATECH S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1. **DR. PALOMINO PEREZ JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360,00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- **DR. TRUJILLO ENDARA GUSTAVO RICARDO**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360,00) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.
- 2.- **PALOMINO PEREZ NARCISA DEL PILAR**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA (80,00) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por UNANIMIDAD constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y artículo 36 del Registro Oficial No. 371 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el presidente de la junta, dispone que por secretaria se proceda a la lectura de los puntos que forman el orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**
- 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;**

Se designa para que presida la Junta al Dr. TRUJILLO ENDARA GUSTAVO RICARDO y actúa como Gerente General de la misma Junta, al DR. PALOMINO PEREZ JUAN CARLOS en su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA GENERAL ORDINARIA de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de

la ley de compañías y reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANIA XANATECH S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE**: Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, la presidenta dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

De inmediato El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico atribuye un Resultado Positivo Neto de USD\$4.852.90 (Cuatro mil ochocientos cincuenta y dos con 90/100) de la cual se deduce el 15% de Participación de trabajadores por USD\$727.94 (Setecientos veinte y siete con 94/100) y el Impuesto a la Renta de USD\$907.49 (Novecientos siete con 49/100) quedando una utilidad líquida por repartir de USD\$3.217.47 (Tres mil doscientos diez y siete con 47/100) de los cuales la junta general de accionistas por decisión unánime resuelven que estos resultados se trasladen a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE, Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETIRACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Finalmente se pone a conocer el último punto del orden del día, que por unanimidad de votos resulta favorable como Comisario Principal al C.P.A. Álvaro Marín, Interventor Elías, para lo cual se autoriza a la secretaría el correspondiente reconocimiento y actúase dando se incluye un monto de \$ 3.000.000.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados de voto y firmas de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que debiera incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representen;
- b.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta;
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2017;
- d.- Seguro Magnético de la propiedad de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta eleva un voto para la realización de esta sesión hasta lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y en conformidad con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía KANATECH S.A. A las 11:00, para lo cual firma todos los asistentes, el presidente de la Junta y el secretario adjunto que certifica.

CERTIFICA:

Que la copia que antecede es igual al original que consta en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía KANATECH S.A., a los fines, al que me refiero en caso de ser necesario.

Guanacasté, 22 de Abril del 2018


Dr. Thaelio Endero Castro Riquelme
PRESIDENTE


Dr. Palomira Pérez Zamora
SECRETARIO